



Código	FPI-009
Objeto	Guía de elaboración de Informe de avance y final de proyecto
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	2.1
Vigencia	13/10/2015

Unidad Ejecutora:
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

Título del proyecto de investigación:
Derecho Humano a una educación superior de calidad

Programa de acreditación:

PRONICE

Director del proyecto:

NICOLETTI, JAVIER AUGUSTO

Co-Director del proyecto:

Integrantes del equipo:

Almirón, Gustavo

Ramos, Raúl

Alvarellos, Ricardo

Alumnos participantes:

Segovia, Facundo;

García Marzoa, Leandro Sebastián

Fecha de inicio:

01-01-2014

Fecha de finalización:

31-12-2015

Informe de final

Sumario:

1. Carátula

Universidad Nacional de La Matanza

Unidad Académica donde se encuentra acreditado: **Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.**

Código: **178**

Título del Proyecto: ***Derecho Humano a una educación superior de calidad***

Programa de Investigación: ***PROINCE***

Director del Proyecto: *Nicoletti, Javier Augusto*

Integrantes del Proyecto: *Almirón, Gustavo; Ramos Raúl; Alvarellos, Ricardo. Segovia, Alumnos participantes: Segovia, Facundo; García Marzosa, Leandro Sebastián*

Fecha de inicio: *2014/01/01*

Fecha de finalización: *2015/12/31*

Resumen: *(hasta 300 palabras)*

Concebir a la educación como un derecho humano, implica dar cuenta del rol fundamental que ocupa hoy en día en la sociedad, permitiendo una existencia digna y actuando como constructora de la ciudadanía. La educación superior del siglo XXI supone una participación activa que exige la actuación crítica de sujetos responsables, siempre actualizados del conocimiento disponible, capaces de integrarse a un proceso innovador y tecnológico; favoreciendo la comprensión entre los individuos, grupos y pueblos, en pos del mantenimiento de la paz y la libertad, como miembros de la sociedad a nivel local, nacional, regional y mundial.

La propuesta del presente Proyecto, se sustenta en realizar un análisis teórico, conceptual e histórico respecto del derecho humano a la educación superior de calidad, para luego, sobre esta base, realizar un estudio empírico dirigido a un objetivo práctico específico que facilite una recogida de información que clarifique en la búsqueda y conocimientos de los retos que enfrenta en la actualidad. Para ello, se propone alcanzar los siguientes objetivos: Describir la construcción de los derechos humanos; Analizar la fundamentación del derecho humano a la educación; Analizar el derecho humano a la educación superior de calidad;

Conocer los retos del derecho humano a la educación superior de calidad en los escenarios actuales.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicará una complementariedad metodológica basada en técnicas de recolección de información tanto cualitativas, como cuantitativas, exigiendo en todo momento que se cumplan los requisitos de validez y fiabilidad tanto en el relevamiento empírico, así como en la elaboración teórica. Se espera alcanzar resultados que aporten mayor conocimiento en el campo educativo del nivel superior, facilitando información pertinente y valiosa que sirva de sustento para futuras investigaciones.

Palabras claves: Educación superior, calidad, estrategias, funciones universitarias.

Área de conocimiento: Educación

Código de Área de conocimiento: 4300

Disciplina de conocimiento: Política educativa

Código Disciplina de conocimiento: 4309

Definición de campo de Aplicación:

Campo de Aplicación: Niveles y temas en educación 4300

Código Campo de Aplicación: 4309

Otras dependencias de la UNLaM que intervinieron en el Proyecto:

Otras instituciones intervinientes en el Proyecto:

Otros proyectos con los que se relaciona: (mencionar Universidad, Unidad Académica, Código de identificación, Título del Proyecto, Programa de Investigación: Indicar agencia o institución patrocinante, Director del Proyecto, Integrantes del Proyecto Integrantes del Proyecto, Fecha de inicio, Fecha de finalización)

2. Resumen

TITULO DEL PROYECTO:

Derecho Humano a una Educación Superior de calidad

Resumen

Concebir a la educación como un derecho humano, implica dar cuenta del rol fundamental que ocupa hoy en día en la sociedad, permitiendo una existencia digna y actuando como constructora de la ciudadanía. La educación superior del siglo XXI supone una participación activa que exige la actuación crítica de sujetos responsables, siempre actualizados del conocimiento disponible, capaces de integrarse a un proceso innovador y tecnológico; favoreciendo la comprensión entre los individuos, grupos y pueblos, en pos del mantenimiento de la paz y la libertad, como miembros de la sociedad a nivel local, nacional, regional y mundial.

La propuesta del presente Proyecto, se sustenta en realizar un análisis teórico, conceptual e histórico respecto del derecho humano a la educación superior de calidad, para luego, sobre esta base, realizar un estudio empírico dirigido a un objetivo práctico específico que facilite una recogida de información que clarifique en la búsqueda y conocimientos de los retos que enfrenta en la actualidad. Para ello, se propone alcanzar los siguientes objetivos: Describir la construcción de los derechos humanos; Analizar la fundamentación del derecho humano a la educación; Analizar el derecho humano a la educación superior de calidad; Conocer los retos del derecho humano a la educación superior de calidad en los escenarios actuales.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos, se aplicará una complementariedad metodológica basada en técnicas de recolección de información tanto cualitativas, como cuantitativas, exigiendo en todo momento que se cumplan los requisitos de validez y fiabilidad tanto en el relevamiento empírico, así como en la elaboración teórica. Se espera alcanzar resultados que aporten mayor conocimiento en el campo educativo del nivel superior, facilitando información pertinente y valiosa que sirva de sustento para futuras investigaciones.

Palabras claves: *Educación superior, calidad, estrategias, funciones universitarias.*

Memoria descriptiva

1. INTRODUCCIÓN

El Informe que se presenta corresponde a la presentación del INFORME FINAL de la investigación *Derecho Humano a una Educación Superior de calidad* y pone de manifiesto el desarrollo realizado en función de las etapas contempladas dentro del Proyecto diseñado originalmente.

Como primer aspecto se destaca que se han logrado cumplimentar con las metas propuestas según el cronograma planificado, alcanzado resultados satisfactorios conforme a lo programado (GANTT). Las metas se han alcanzado siguiendo el diseño de la investigación, partiendo de una primera etapa de la investigación (año 2014), donde se realizó el relevamiento documental, bibliográfico y normativo correspondiente a la temática abordada y con ello se sistematizó la información encontrada, permitiendo la elaboración de un marco teórico-conceptual que sustentó la investigación en campo.

A los fines de presentar esta elaboración también se realizaron entrevistas con informantes claves especialistas del campo educativo. Con la elaboración del marco teórico del estudio, se desarrollaron los indicadores y procedió al diseño de instrumentos, la elaboración de cuestionarios y entrevistas individuales en profundidad.

Se procedió a la aplicación de una prueba piloto, que sirvió para la verificación de diseño y configuración de los componentes de las pruebas definitivas a aplicar en el territorio, así como para la determinación y selección de muestra representativa, la definición del encuadre, la organización y planificación.

En el año 2015, se realizó la aplicación de los instrumentos en un trabajo de campo, que fue concretado en tiempo y forma según lo planificado. La recolección de la información y la recogida final de información en campo, dieron lugar a un análisis complejo de la información recogida por los instrumentos y al entrecruzamiento de la información. Una vez ordenada y sistematizados los datos emergentes, se procedió a la presentación y discusión de los resultados abordando la propuesta general del estudio, y, en consecuencia, la elaboración

de las conclusiones finales y la presentación del Informe Final. Asimismo, se informa que a lo largo del proyecto se realizaron diversas acciones de formación de recursos humanos llevadas en relación a los integrantes del equipo de investigación, las cuales estuvieron orientadas a la formación en metodologías de trabajo, elaboración de escritos y presentaciones en eventos científicos-académicos.

La búsqueda de la calidad educativa en el nivel de estudios superiores es un campo de estudio complejo que requiere del abordaje de variables e indicadores interrelacionados. Consultando a los especialistas en el campo, se entiende que la educación superior debe lograr formar individuos y profesionales en forma adecuada para afrontar las demandas de la sociedad actual, pero también las del futuro.

Se observa que las nuevas configuraciones culturales y sociales plantean la necesidad de reconocer las nuevas necesidades que afronta el campo educativo en un escenario de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, de nuevas perspectivas de la investigación educativa y de replanteamiento permanente respecto del verdadero alcance de las prácticas en el nivel superior y sus respuestas a las demandas de la sociedad.

En este complejo panorama, el derecho a la educación se convierte en un aspecto relevante en la programación y diseño tanto de las políticas del sistema educativo en general, como de las políticas propias del campo universitario particular.

2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Abordar la educación superior como derecho humano, también es reconocer que su oferta educativa debe contemplar conjuntamente con cuestiones de forma, con factores que le brinden calidad y con ello que logre contribuir en los alumnos y en la sociedad propuestas que sean novedosas y acorde a los problemas de la cotidianeidad y en el mediano y largo plazo.

Es por ello que siguiendo el planteamiento de los lineamientos señalados por la UNESCO, durante la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizada en el año 2009, el lugar de la educación superior es un tema de debate y estudio recurrente. Según lo señalado en la Conferencia, esto se produce:

“dado el creciente reconocimiento que se ha dado a las destrezas y competencias de más alto nivel consideradas esenciales para el desarrollo nacional, particularmente en un contexto de globalización y ante la acelerada evolución hacia las economías basadas en el conocimiento”.

El estudio desarrollado por León Serrano (2011: 105), pone de manifiesto que *“desarrollar una estrategia universitaria integrada es un requisito para disponer de universidades eficaces y comprometidas con su múltiple función social”.*

Por su parte, Fernández Lamarra (2010:123), señala que *“constituye un desafío el llevar adelante el replanteamiento del rol, de las funciones y de la organización de la educación en su conjunto pero, muy especialmente, de la educación superior y de las universidades”.*

Es por ello, que se deben adoptar estrategias que aseguren el pleno ejercicio de ésta como derecho humano, sosteniendo procesos que permitan la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura, comprometiéndose a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y reconociendo los beneficios que derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas y culturales.

Desde un enfoque integral, la educación superior es uno de los medios fundamentales para consolidar una ciudadanía democrática fundamentada en los valores de la paz, para el ejercicio y la defensa de los derechos humanos del mundo contemporáneo.

Objetivo General

Teniendo en cuenta que la propuesta del Proyecto se sustenta en realizar un análisis teórico, conceptual e histórico respecto del derecho humano a la educación superior de calidad, para

luego, sobre esta base, realizar un estudio empírico dirigido a un objetivo práctico específico que facilite una recogida de información válida y fiable que clarifique en la búsqueda y conocimientos de dichos retos; el Objetivo General del Proyecto ha sido abordado durante la investigación de forma que pudieran empezar a esbozarse los aspectos salientes que se requieren para lograr su alcance final.

Teniendo en cuenta que la educación superior es uno de los medios fundamentales para construir una comunidad basada en el conocimiento, el diálogo constructivo y el desarrollo de las capacidades y crecimiento individual y colectivo de los miembros de una comunidad.

En este marco, el objetivo general ha sido la guía rectora de la elaboración del trabajo hasta el presente, enfocando la indagación de los retos del derecho humano a la educación superior de calidad en los actuales escenarios.

Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos de la investigación, los mismos son

- Analizar la fundamentación del derecho humano a la educación.
- Analizar el derecho humano a la educación superior de calidad
- Conocer los retos del derecho humano a la educación superior de calidad en los escenarios actuales

Los objetivos se han cumplimentado promoviendo información válida y contrastada.

3. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Con la finalidad de alcanzar la propuesta general y los objetivos propuestos en el Proyecto de investigación y en referencia al marco de acción planteado en la presentación de la problemática a investigar, el desarrollo de este trabajo de investigación intentó en todo momento cumplir con los requisitos de validez y fiabilidad. En cuanto al alcance de estos requisitos, se puede hacer mención a la búsqueda de validez interna y validez externa (para este caso cabe citar el planteo del trabajo de Campbell y Stanley, 1972). Así pues, la validez interna es un indicador de la aproximación de las conclusiones de un estudio a la realidad. La validez externa permite la posibilidad de generalizar los resultados a otros escenarios, a partir de lograr establecer leyes de carácter universal.

Es por ello, que en concordancia al Proyecto y teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno bajo estudio, la propuesta metodológica se basó en la complementariedad de diferentes métodos de trabajo. El sentido de la misma fue potenciar las ventajas que cada uno de los métodos ofrecía, al mismo tiempo de superar las posibles desventajas que, llegado el caso, pudieran presentarse. De esta forma se aplicó una metodología combinada encaminada al logro de los objetivos propuestos.

En cuanto a la información requerida, se abordarán materiales especializados de diferentes regiones del mundo. Se analizarán textos comprendidos en revistas de reconocimiento internacional en la materia en idioma español, inglés, italiano y francés, así como Journals especializados en el campo de estudio

Conforme al diseño de la propuesta del Proyecto de Investigación se realizó un relevamiento documental y bibliográfico sobre diversos materiales considerados por el equipo de trabajo como fundamentales, en cuanto permiten organizar conceptualmente la propuesta y su intervención en el campo.

Entre estos materiales se pueden señalar:

<p>— Declaraciones, Pactos y Convenciones de los derechos humanos.</p>
<p>— Ley de Educación Superior N° 24.521 y Ley de Educación Nacional N° 26.206.</p>
<p>— Investigaciones realizadas con temáticas a fines a los objetivos del Proyecto.</p> <p>En este caso se destaca la lectura y análisis de trabajos realizados tanto por universidades de nuestro país, como de universidades del exterior. También se destaca la consulta de trabajos desarrollados por el Laboratorio de investigación Educativa (LIE-UNLaM).</p>
<p>— Materiales de lectura empleados en el ámbito universitario, en cátedras destinadas al abordaje de la educación superior como materia de estudio.</p>
<p>— Lectura de materiales ya utilizados en el desarrollo de proyectos de investigación anteriores al actual, con los fines de dar una continuidad de los trabajos ya realizados y lograr transferirlos al presente estudio.</p>

A partir del relevamiento documental y con el aporte de la información recolectada por las entrevistas realizadas a informantes claves, se procedió a lograr una sistematización global de la información y con ello alcanzar una elaboración conceptual sostenida para la realización del estudio.

Por su parte, siguiendo la planificación de diseño se procedió al desarrollo de los indicadores del estudio y al diseño de los instrumentos de recolección de datos a emplear durante la investigación en el campo.

3.1 DISEÑO DE INSTRUMENTOS

El diseño de una investigación requiere de una planificación que presente en forma organizada y ordenada las tareas y el conjunto de actividades a desarrollar para el logro de los objetivos propuestos.

Por ello, se realizó un análisis tanto cualitativo/interpretativo, como estadístico de la información, con técnicas de reconocido efecto en el campo de las intervenciones educativas.

Teniendo en cuenta los participantes de la muestra del estudio, se optó por diseñar dos tipos de instrumentos.

Por un lado, un cuestionario dirigido a docentes del nivel superior y por otro lado un cuestionario destinado a estudiantes de carreras de grado universitaria.

Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos en el Proyecto de investigación y en referencia al marco de acción planteado en la presentación de la problemática a investigar, el desarrollo de este trabajo de investigación requiere de la realización de procedimientos y de técnicas de indagación, lo cual exige que se cumpla con los requisitos necesarios de validez y fiabilidad para que los resultados que se alcancen sean confiables y valiosos.

3.2 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

La factibilidad de desarrollo del presente Proyecto, está determinada por el análisis de los trabajos y documentos mencionados, y con ello, la construcción de un marco teórico integral

y justificado que facilite la aplicación del estudio en campo y la elaboración de conclusiones que sean válidas y valiosas.

En este orden, la presente investigación pretende ser un aporte que aporte para el derecho humano a una educación superior de calidad.

En cuanto al alcance de los requisitos señalados, se puede hacer mención a la validez interna y validez externa (para este caso cabe citar el planteo del trabajo de Campbell y Stanley, 1972).

- La validez interna es un indicador de la aproximación de las conclusiones de un estudio a la realidad.

- La validez externa permite la posibilidad de generalizar los resultados a otros escenarios, a partir de lograr establecer leyes de carácter universal.

En concordancia a lo diseñado en el Protocolo del Proyecto y teniendo en cuenta la complejidad del fenómeno bajo estudio, la propuesta metodológica se basa en la triangulación de diferentes métodos de trabajo.

Según el planteo de Olsen (2004; Betrián Villas y otros, 2013:7) *“se genera un diálogo que prospera con el contraste entre aquello que parece evidente y los descubrimientos con las interpretaciones oficiales sobre un determinado objeto de estudio”*.

El sentido de la misma es potenciar las ventajas que cada uno de los métodos ofrece, al mismo tiempo de superar las posibles desventajas que, llegado el caso, pudieran presentarse; puesto que *“la triangulación es un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad entre los resultados de cualquier investigación. Los resultados que han sido objeto de estrategias de triangulación pueden mostrar más fuerza en su interpretación y construcción que otros que han estado sometidos a un único método”* (Donolo, 2009; en Betrián Villas y otros, 2013:6).

De esta forma con la triangulación de instrumentos se logrará aplicar una metodología combinada que facilite el logro de los objetivos propuestos.

En cuanto a la información requerida, también se abordan materiales especializados del país y de diferentes regiones del mundo.

En síntesis, la metodología a aplicar durante el trabajo se apoya en:

- ❖ Análisis documental
- ❖ Entrevistas individuales
- ❖ Cuestionarios
- ❖ Estudios con grupos focales de discusión

El diseño de una investigación requiere de una planificación que presente en forma organizada y ordenada las tareas y el conjunto de actividades a desarrollar para el logro de los objetivos propuestos. La finalidad será dar una respuesta a los problemas que fueron planteados en el diseño del proyecto de investigación.

De esta forma, el presente estudio investiga sobre el derecho humano a la educación superior de calidad, con el fin de lograr conocer y comprender los retos del mismo en los actuales escenarios.

En esta primera etapa, el diseño de instrumentos contempló la elaboración de cuestionarios y de entrevistas individuales en profundidad.

El diseño de los instrumentos con criterios de lógica cuantitativa se realizó siguiendo los lineamientos teóricos de la técnica de la encuesta.

De allí que en el diseño se contempló la realización de preguntas cerradas, donde la formulación de la pregunta está acompañada de un repertorio de respuestas, entre las cuales el encuestado deberá marcar aquella que le resulte más ajustada a su opinión.

A su vez, se confeccionaron preguntas de estimación, donde el encuestado tiene la libertad de señalar la valoración que estima más adecuada a la pregunta. También se utilizaron algunas preguntas filtro planteadas con anterioridad a otra pregunta con el fin de garantizar la validez del instrumento.

En relación al diseño de los instrumentos que responden a criterios cualitativos, se diseñaron guías de entrevistas individuales no estructuradas, con el sentido de obtener mayor expansión de los significados que pueda aportar el entrevistado/a.

Por ello, la guía de entrevistas individuales tuvo como soporte conceptual el material documental analizado, entrevistas a especialistas como informantes claves y estudios ya realizados sobre la temática abordada, así como la bibliografía especializada.

Una vez diseñados los instrumentos se procedió a la aplicación de una prueba piloto, con el objetivo de lograr una verificación tanto del diseño, como de la configuración de los distintos componentes que se manifiestan en las pruebas.

En este sentido, y en concordancia con la descripción de actividades del Proyecto, se aplicó una prueba a un número representativo de los actores participantes del estudio, a los fines de asegurar la validación y confiabilidad de los instrumentos a utilizar en la prueba final a realizarse en el ámbito de la educación superior determinado por el Proyecto

La justificación de la prueba se realizó siguiendo el planteo de Hernández Pina (1998: 35), donde se entiende que el sentido de la aplicación del estudio piloto será “(...) *mejorar la forma en que se van a recoger los datos, mejorar los instrumentos de recogida de datos, corregir posibles fallos en el procedimiento (...)*”; es decir, mejorar todo lo concerniente a la aplicación definitiva de los instrumentos en campo.

3.3. DEFINICIÓN DE LA MUESTRA

Siguiendo el plan preestablecido en el Protocolo de la Investigación y contando con el aval de los expertos consultados en el marco de la aplicación de entrevistas a informantes claves durante la primera etapa de trabajo, se definió la población objeto del estudio y las características pertinentes a la misma.

Por lo tanto, la determinación de la muestra para las pruebas preliminares al estudio, se realizó en función de los sujetos seleccionados para el estudio final.

Por ello, cumpliendo con lo planificado, las entrevistas individuales en profundidad fueron aplicadas a:

— 1 docente del nivel superior
— 1 alumno del nivel superior
— 1 graduado del nivel superior
— 1 especialista de la educación superior
— 1 especialista en derechos humanos

Cumpliendo con lo planificado en el diseño inicial, se aplicaron cuestionarios piloto a los siguientes actores:

— 25 docentes del nivel superior

— 50 alumnos del nivel superior

En síntesis se aplicó una prueba piloto a:

Prueba piloto de 75 cuestionarios

Prueba piloto de 5 entrevistas

A su vez, se aplicaron pruebas cualitativas por medio de entrevistas grupales semi-estructuradas a grupos focales de discusión, con el sentido de obtener información a partir de los puntos de vista de diferentes actores en un mismo momento.

Los convocados dieron sus opiniones y realizaron comentarios sobre los temas propuestos, bajo la coordinación de un entrevistador que moderando el debate grupal permitió profundizar los temas emergentes del fenómeno bajo estudio, en este caso el derecho humano a una educación superior de calidad.

A través de la aplicación de esta prueba se buscó lograr una extensión interpretativa del fenómeno bajo estudio, logrando una mayor precisión conceptual de los conceptos emergentes de la triangulación de los datos que dieron lugar a las conclusiones del Informe que se presenta.

En conclusión, los resultados de todas las pruebas piloto que fueron aplicadas fueron positivos en cuanto contenido y en cuanto a formato, obteniendo respuestas satisfactorias por parte de los participantes.

A partir de estos resultados pilotos preliminares se procedió a la confección definitiva del diseño del trabajo de investigación, los cuales han servido para confirmar los siguientes aspectos metodológicos:

Selección definitiva de las personas participantes del estudio
Determinación de la muestra definitiva
Diseño final de encuadre y organización de las pruebas a aplicar
Diseño de un marco conceptual

Los resultados alcanzados por la aplicación del estudio, han conformando trabajos de transferencia, los cuales fueron expuestos en eventos científicos, tal como se menciona en el apartado correspondiente.

En cuanto a la descripción metodológica, la selección final de la muestra de los sujetos participantes del estudio quedó situada en la región metropolitana:

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
- Conurbano de la Provincia de Buenos Aires.

El total de los participantes pertenecen a 4 instituciones del nivel superior, 2 centros privados y 2 centros públicos.

- 50 docentes del nivel superior
- 300 alumnos del nivel superior

Las carreras que cursan los alumnos participantes y en las cuales dictan asignaturas los docentes son las siguientes:

- Licenciatura en Trabajo Social
- Licenciatura en Psicología
- Licenciatura en Educación Física
- Licenciatura en Comunicación

Cabe destacar, que el diseño de investigación se aplicó a docentes y alumnos pertenecen a materias que se dictan en los dos primeros años de las carreras mencionadas durante los años 2014 y 2015.

4. LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD

El derecho a la educación superior requiere de un conjunto de componentes que aseguren su calidad y pertinencia para las necesidades y desafíos propios de la sociedad del siglo XXI.

De esta forma, comprender el verdadero impacto que produce la educación superior en el seno del desarrollo de una sociedad plural y democrática, conlleva a analizar la calidad con las cuales lleva adelante sus diferentes prácticas y servicios de cara a la sociedad actual.

La educación superior es un derecho humano que debe ser de calidad, para que sus fines puedan lograrse, sus metas alcanzarse y sus efectos generar una mejora en la calidad de vida de la comunidad.

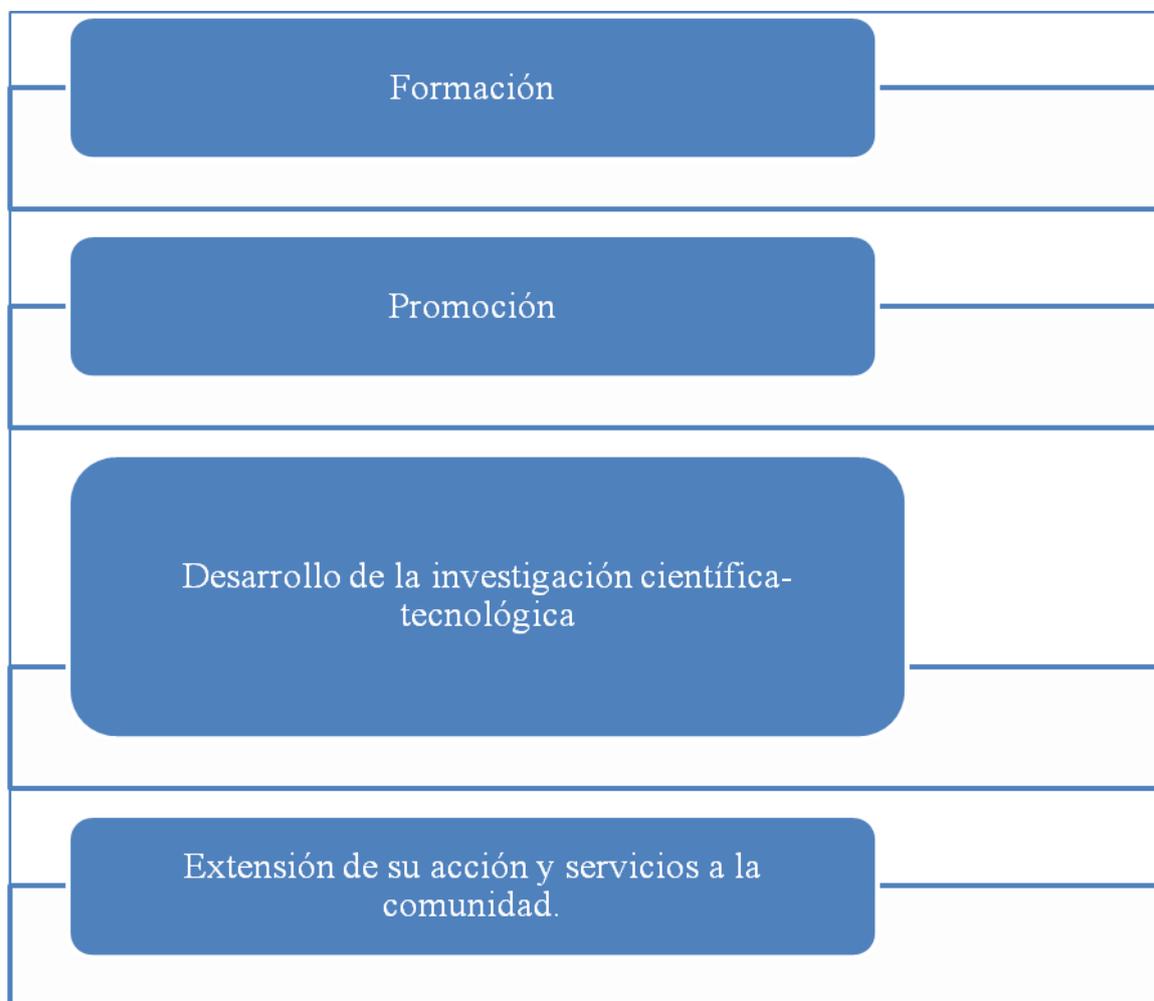
Es decir, que, siguiendo la afirmación de declaraciones internacionales, la educación superior es un bien público y un derecho humano. Ésta es la convicción y la base para el papel estratégico que debe jugar en los procesos de desarrollo sustentable de los países. Así por ejemplo, para la República Argentina:

“la educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación” (Artículo 3° de la Ley 26.206)

Así pues, enfocando en la República Argentina, se observa que la preocupación por la calidad en la educación superior, no se limitó a normativas enfocadas exclusivamente a los niveles de educación primaria y secundaria, sino que se expandió también a los niveles de educación superior, incorporando mecanismos de aseguramiento y mejora educativa .

En cuanto a los antecedentes más recientes en materia de normativas en materia de educación superior, en el año 1995, se dictó la Ley de Educación Superior N° 24.521, siendo una norma que abarca, en su conjunto, a la educación superior. Establece que los centros de

educación superior universitaria tienen como finalidad la generación y comunicación de conocimientos del más alto nivel en un clima de libertad, de justicia y de solidaridad (Artículo 27º). Por su parte, señala que sus funciones son (Artículo 28º):



Asimismo, la Ley de Educación Superior N° 24.521, introduce la evaluación de la calidad institucional de la educación superior por medio de evaluaciones:

- periódicas,
- obligatorias,
- llevadas a cabo por pares expertos evaluadores,

Para ello, crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y permite también la creación de EPEAUs (entidades privadas de acreditación universitaria).

El marco actual de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, sancionada en el año 2006, determina (en concordancia con la denominación establecida en la Ley de Educación Superior N° 24.521) que la educación superior seguirá siendo regulada por dicha normativa.

Cabe destacar que esta normativa presenta el TITULO VI denominado la calidad de la educación, donde expresa que:

“el estado debe garantizar las condiciones materiales y culturales para que todos/as los/as alumnos/as logren aprendizajes comunes de buena calidad, independientemente de su origen social, radicación geográfica, género o identidad cultural” (Artículo 84°)

En este marco, el presente proyecto de investigación pretende ser un aporte a la búsqueda de la calidad en el nivel superior, enmarcando un estudio que cumpla con los objetivos propuestos.

Por lo tanto, al momento de intentar abordar un estudio sobre el derecho a la Educación Superior de calidad, se presenta la finalidad de lograr comprender acerca de un proceso formativo que permite llevar a las personas a poder realizar y desarrollar su propia personalidad, al mismo tiempo de formar un profesional preparado.

Partiendo del planteo del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual afirma que la enseñanza superior de hoy en día debe hacerse igualmente accesible a todos, sobre la base de la capacidad de cada uno, por cuantos medios sean apropiados - Artículo N° 13°, punto 2 “c” -, se evidencia que los distintos programas y los procesos educativos del nivel superior del siglo XXI deben estar relacionados con las necesidades actuales, con el objeto de garantizar la capacitación de las personas frente a un futuro versátil, tal como ya fuera planteado en el año 1990 durante la Declaración Mundial sobre una Educación para todos de la UNESCO (UNESCO, 1990).

Durante la investigación, se advirtió que estudiando el fenómeno bajo la mirada del ámbito internacional, son variados y diversos los instrumentos, eventos y acontecimientos educativos que han ido aportando elementos para la reflexión del concepto de una educación superior de calidad..

Para Dias Sobrinho (2008:91), hay que pensar a la educación como un *“fenómeno social, y no todos sus atributos y dimensiones son medibles. La calidad de los objetos materiales puede establecerse con el apoyo de las ciencias naturales; la de los objetos humanos y sociales lo será, por el contrario, siempre a través de una opinión, aunque gracias a una actividad especializada pueda ser por convención y por razón aceptable y aceptada”*.

Por ello, también lo analizado en la investigación permite observar que lograr una educación superior de calidad es tema de debate permanente por la mayoría de los países y de las universidades de todo el mundo, dando cuenta el lugar trascendental que ocupa para el desarrollo de las políticas públicas que permiten el crecimiento sostenido de los individuos y el desarrollo sustentable de las sociedades.

La actualización permanente de la educación superior, también ha sido tema de debate entre los actores de la sociedad, puesto que la misma es el camino para formar ciudadanos con competencias para afrontar la realidad desde múltiples perspectivas. De hecho, en la investigación: Formación de formadores. Aportes para su mejora, desarrollada en el marco del PROINCE y acreditada bajo el Código A151, se consideró que la actualización y el perfeccionamiento en la formación universitaria es la base de la calidad tanto para los alumnos, como para los docentes y las organizaciones educativas.

En este escenario, uno de los aspectos claves que permiten que los sujetos y los organismos se encuentren actualizados y formados respecto de sus quehaceres instrumentales, técnicos y profesionales, es la implementación de los cursos de formación docente

Se observa que la internacionalización también es un factor de alta consideración para la educación superior. El estudio de Rama (2015: 63), plantea que *“la internacionalización en general es una de las tendencias más significativas de nuestras sociedades contemporáneas (Yip, 1993, Manzagol, 2003, De Witt y otros, 2005)”*. El especialista señala que la internacionalización de la educación superior, puede presentar distintas tipologías, como ser: *internacionalización docente y estudiantil, productiva, transfronteriza, de la industrias educativas, del aseguramiento de la calidad, del currículo y de los egresados*. (Rama, 2015: 65.76).

Los estudios desarrollados por Fernández Lamarra y Albornoz (2014: 22-40), plantean que la internacionalización de la educación superior en la República Argentina *“se está instalando en las agendas del estado Nacional y de las instituciones de educación superior”*; para los especialistas, *“el desarrollo actual y futuro de la internacionalización de la educación superior y de la actividad científica afectará fuertemente el desempeño de la sociedad de los próximos años”*. En consecuencia, el fenómeno mencionado, forma parte de los ejes a considerar para la educación superior del nuevo siglo, sumado al aporte que desempeñan en este marco, los avances tecnológicos y de la comunicación virtual.

Los resultados de la encuesta sobre Internacionalización de la Educación Superior elaborada por el CINDA (2013), plantea que la internacionalización tiene una prioridad alta o media y que su importancia ha ido aumentando en los últimos años, siendo que los principales impulsores de la internacionalización son las autoridades superiores o las oficinas de relaciones internacionales.

Estudios recientes, han puesto en escena el rol que puede ocupar la educación superior en relación a aportar una formación que les permita a sus alumnos ser emprendedores. Ejemplo del ello, es el estudio de Pablo Rodríguez Gutiérrez y Sandra M^a Sánchez Cañizares, denominado: La enseñanza del emprendimiento en la universidad. El caso de la asignatura de creación de empresas en la Universidad de Córdoba, donde de señala que *“desde la evidencia empírica observada en la Universidad de Córdoba queda demostrado que tanto los contenidos relativos a emprendimiento y las metodologías aplicadas han permitido de manera significativa elevar no solo la deseabilidad y viabilidad emprendedora del*

alumnado, sino además incrementar la intencionalidad firme de crear a futuro una empresa” (2015:141).

Por su parte, la investigación realizada Dávila Quintana, Ginés Mora, Pérez Vázquez y Vila (2015: 139), plantea que *“la utilización intensiva en las aulas de determinados métodos docentes con carácter proactivo en relación al liderazgo es un aspecto clave en el futuro desempeño profesional como líderes de los futuros graduados, no solo por sus efectos directos, sino también por sus efectos inducidos con posterioridad a la etapa educativa formal”*. Es decir, que el emprendimiento y el liderazgo, también formarían parte de las necesidades de la formación del siglo XXI, aportando nuevas visiones sobre el rol de la universidad.

A nivel del campo de los derechos, la educación es un derecho humano contemplado por los instrumentos internacionales de los derechos humanos. A partir de una preocupación generalizada acerca de la necesidad de delimitar y proteger los derechos humanos, la educación superior se inscribe como derecho universal en el fenómeno de los derechos humanos al exhibir un núcleo formal de carácter normativo institucional.

En este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), señala que la educación es un derecho humano al que debe acceder el conjunto de los ciudadanos para tener posibilidades de participar plenamente en la vida política, social y laboral.

Siguiendo el planteo dado por el Informe de Seguimiento de la Educación Para Todos en el Mundo (UNESCO, 2002), se puede afirmar:

“la educación que es universal, impartida a todos, sean cuales fueren su clase, su casta o su sexo, es un potente instrumento para derribar los obstáculos sociales y económicos existentes en el seno de la sociedad y esencial para realizar las libertades humanas” (UNESCO, 2002:5).

Así pues, la educación superior, como instancia humana, formativa profesional e investigativa, es un derecho que exige una comprensión de componentes y factores que hagan posible su práctica efectiva. Estos componentes son variados y deben ser estudiados en forma conjunta para poder pensar una educación superior que logre lograr la meta de ser un enlace estratégico en el mundo contemporáneo.

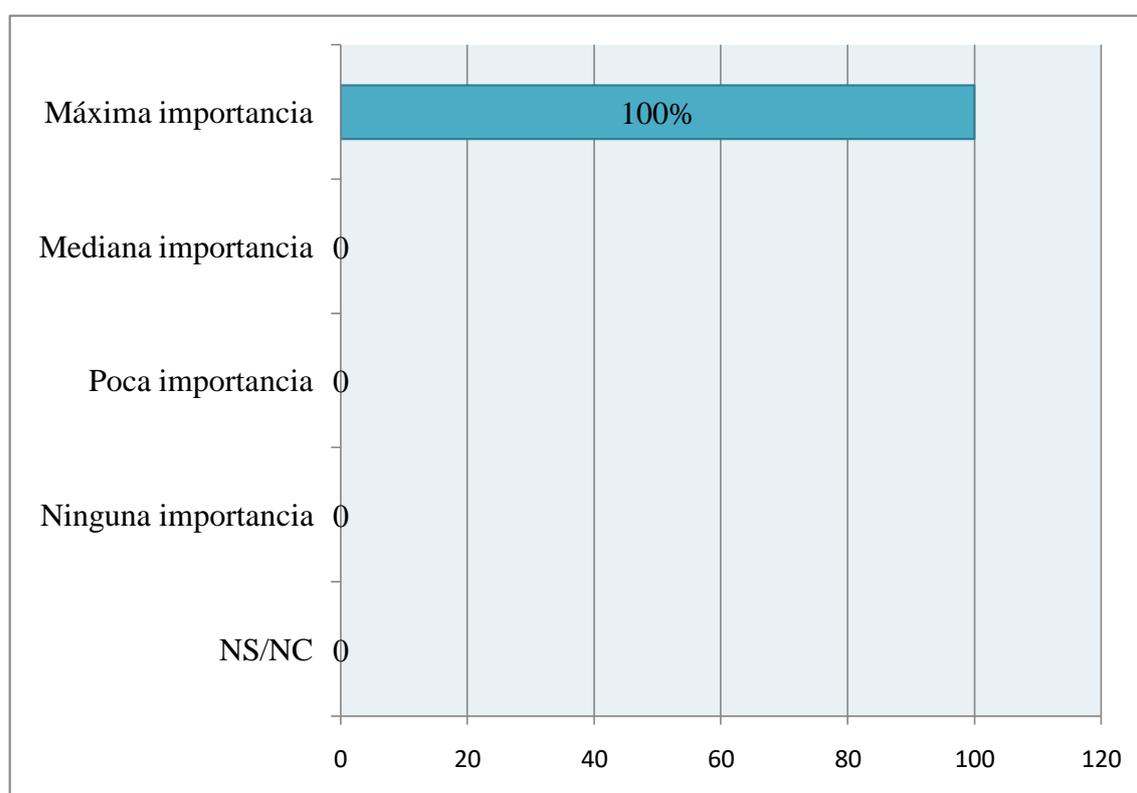
Es decir, que la educación, como derecho fundamental, se presenta como uno de las principales fuentes que determinan la capacidad de independencia y libertad de los individuos y la posibilidad de constituirse como seres humanos con plena conciencia de los derechos humanos; a la vez, de ser uno de los principales factores de cambio y transformación social, productiva y cultural, por medio de una formación de calidad, entendida en las necesidades y problemas sociales-culturales-económicos y políticos..

5. RESULTADOS

En relación a los resultados finales obtenidos por las encuestas a los 300 alumnos participantes, se observan los siguientes resultados:

5.1.1 CUESTIONARIOS APLICADOS A ALUMNOS

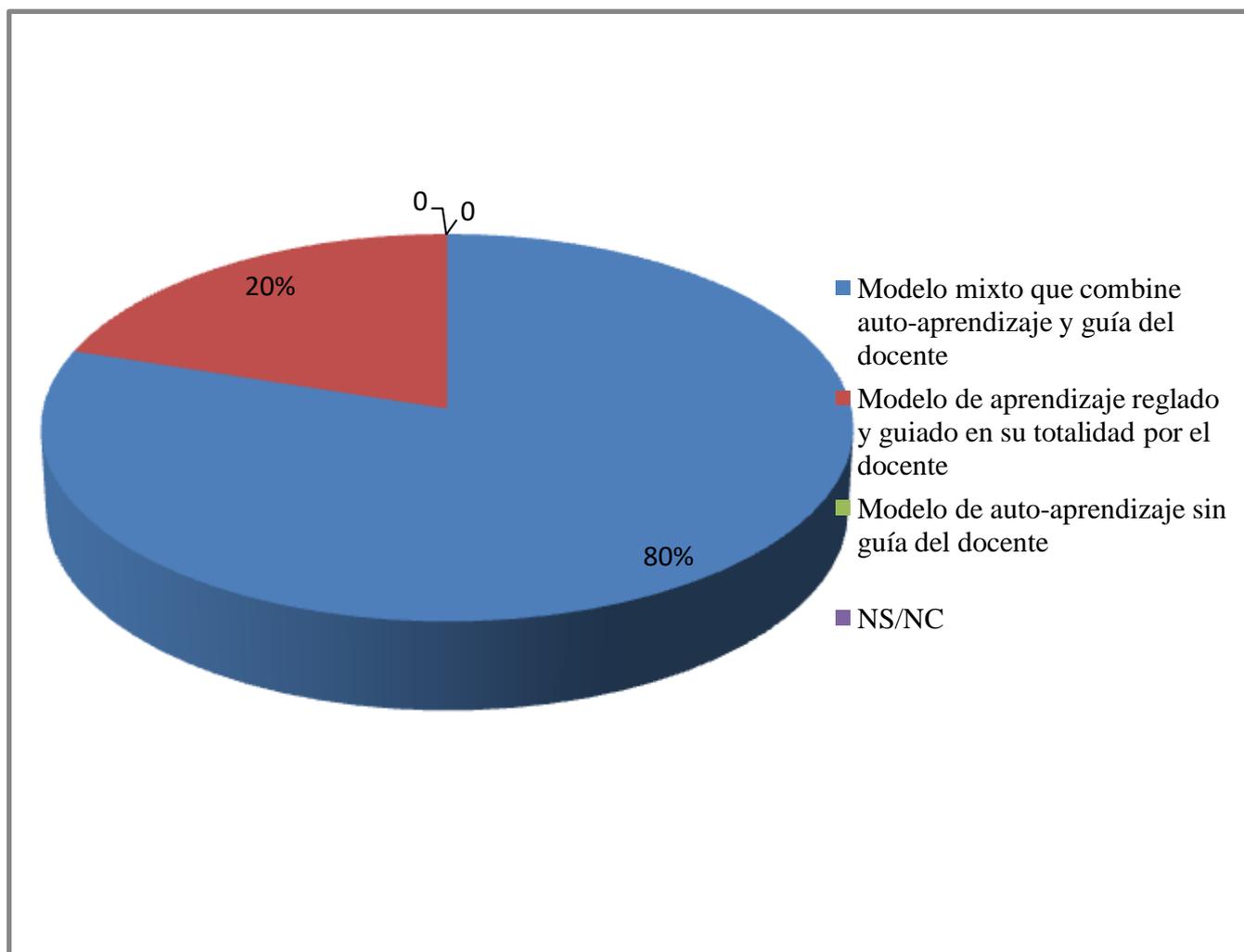
1. Señale cual es el grado de importancia que tiene para usted una educación de calidad.



Al momento de indagar sobre la importancia de una educación de calidad, todos los encuestados (100%) manifestaron que es de máxima importancia.

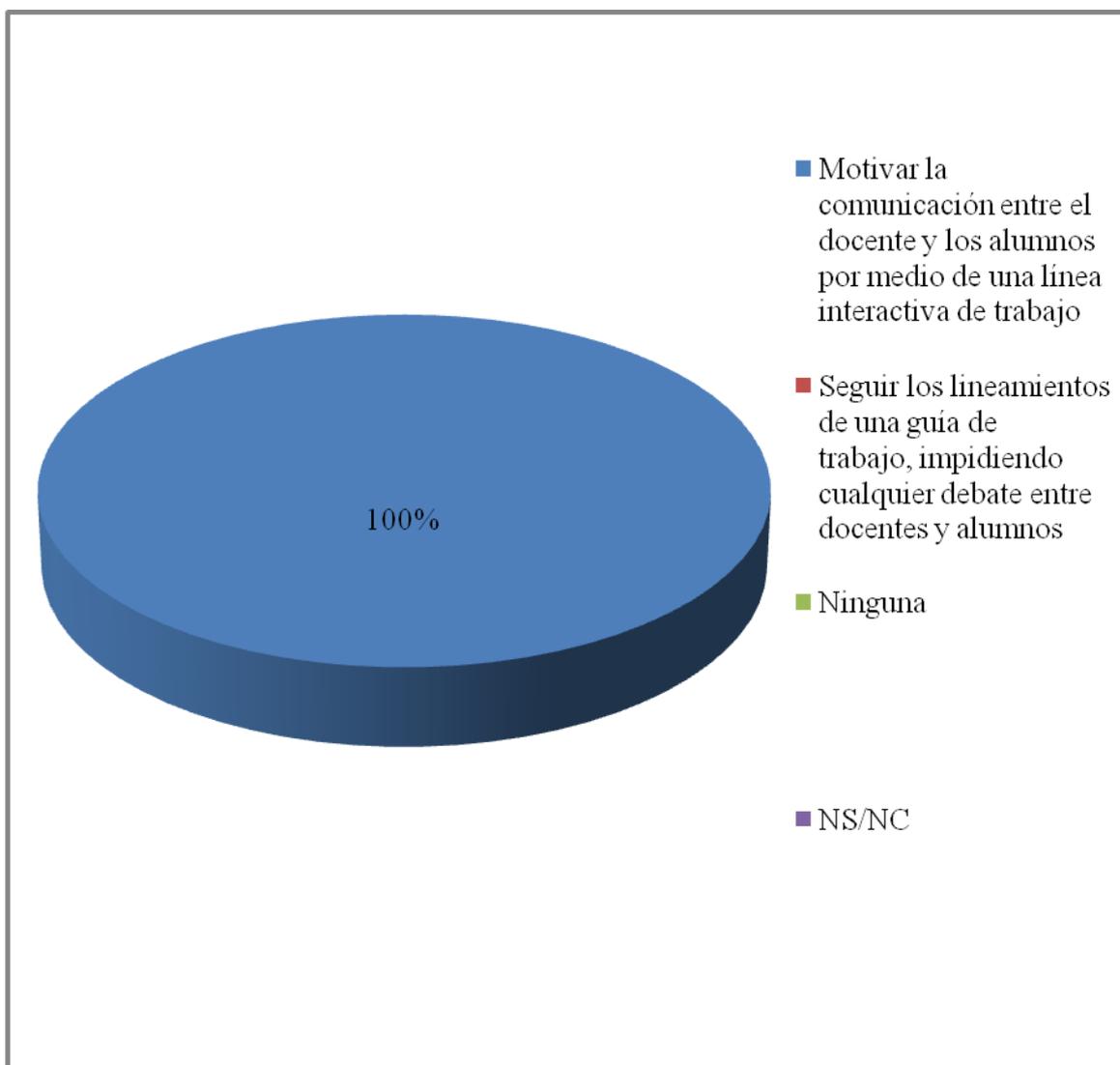
Con lo cual se infiere que la calidad es un tema de relevancia para el alumnado universitario.

2. ¿Qué modelo de aprendizaje considera mejor para su formación?



El 80% de los alumnos encuestados señalan que es mejor para su formación universitaria un modelo mixto que combine auto-aprendizaje y guía del docente. Por su parte un 20%, optan por un modelo de aprendizaje reglado y guiado en su totalidad por el docente. Ninguno de los encuestados señaló que sería mejor para su formación un modelo de auto-aprendizaje sin ninguna guía del docente.

3. ¿Qué habilidades comunicacionales considera que debe desarrollarse en una formación de calidad?



En relación a las habilidades comunicacionales que los alumnos consideran que debe desarrollarse en una formación de calidad, el total de los encuestados (100%) señalan que las mismas deben estar orientadas a motivar la comunicación entre el docente y los alumnos, por medio de una línea interactiva de trabajo.

Es decir que la comunicación que se entabla entre alumno y docente es un factor de altísima consideración por parte de los alumnos.

4. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos en el desarrollo de una materia:

	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poco Importante	Ninguna importancia	NS/NC
Promover el diálogo	90%	10%	0	0	0
Proponer la discusión de inquietudes conceptuales en clase	50%	40%	10%	0	0
Plantear inconvenientes actuales de la práctica para su resolución	50%	50%	0	0	0

Se observa que promover el diálogo es un aspecto de máxima importancia en el desarrollo de una materia para un 90% de los alumnos encuestados.

En cuanto a proponer la discusión de inquietudes conceptuales en clase, un 40% considera que son mediana importancia y un 10% que es poco importante. El 50% de los alumnos encuestados la considera de máxima importancia.

En relación a plantear inconvenientes actuales de la práctica para su resolución, un 50% considera que son de mediana importancia, siendo que el otro 50% de alumnos manifiesta que es de máxima importancia.

5. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados para una educación de calidad:

	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poco Importante	Ninguna Importancia	NS/NC
Promover el uso de técnicas estadísticas para el manejo de información	<i>20%</i>	<i>80%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover el uso de programas informáticos	<i>30%</i>	<i>80%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover el uso de la comunicación virtual	<i>30%</i>	<i>60%</i>	<i>0</i>	<i>10%</i>	<i>0</i>

Un 80% de los alumnos encuestados señalan que es de mediana importancia promover el uso de técnicas estadísticas para el manejo de información y promover el uso de programas informáticos

Promover el uso de la comunicación virtual es de máxima importancia para el 30% de los alumnos y de mediana importancia para el 60%. Un 10% de los encuestados manifiesta que no tiene ninguna importancia

6. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados a las estrategias didácticas en una formación de calidad:

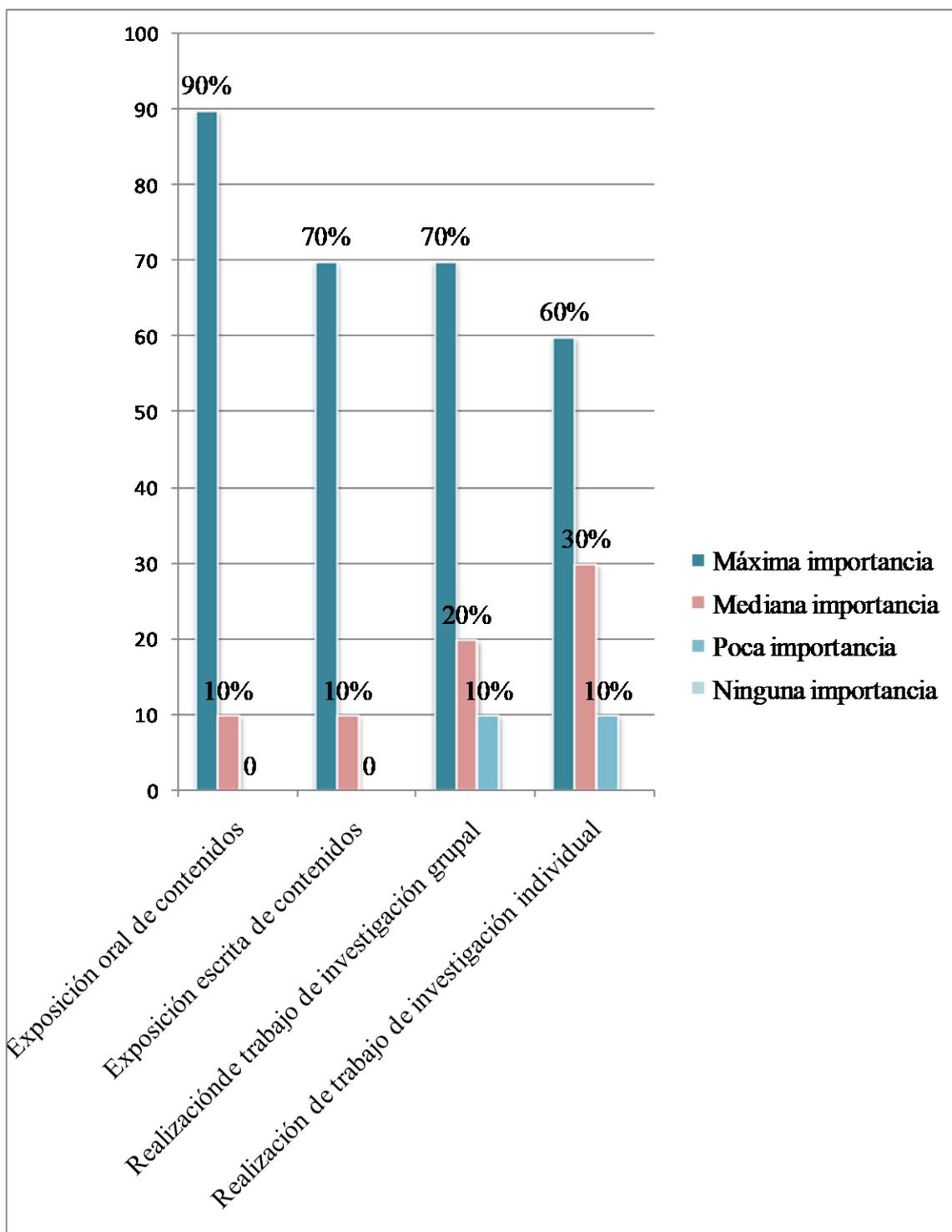
	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poco Importante	Ninguna importancia	NS/ NC
Promover ejercicios de simulación de casos	<i>50%</i>	<i>30%</i>	<i>20%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover debates dialogados	<i>70%</i>	<i>30%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover la realización de talleres de trabajo grupal	<i>50%</i>	<i>40%</i>	<i>10%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase	<i>50%</i>	<i>40%</i>	<i>10%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

Para un 70%, de los alumnos, promover debates dialogados es de máxima importancia en cuanto a estrategias didácticas en una formación de calidad.

A su vez, el 50% de los alumnos encuestados plantea que promover ejercicios de simulación de prácticas de casos al igual que promover la realización de talleres de trabajo grupal y promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase es de máxima importancia.

Por su parte, un 20% afirma que promover ejercicios de simulación de prácticas de casos es poco importante, siendo que un 10% señala que es poco importante la realización de talleres de trabajo grupal y promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase.

7. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados a las estrategias de evaluación en la formación de calidad:



Al momento de indagar sobre estrategias de evaluación en la formación de calidad, el 90% de los alumnos señalan de máxima importancia la exposición oral de contenidos. El 70% señala de máxima importancia la exposición escrita de contenidos y la realización de trabajo de investigación grupal. El 60% considera la realización de trabajo de investigación individual de máxima importancia, siendo que el 30%, considera que es mediana importancia.

8. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados a la formación:

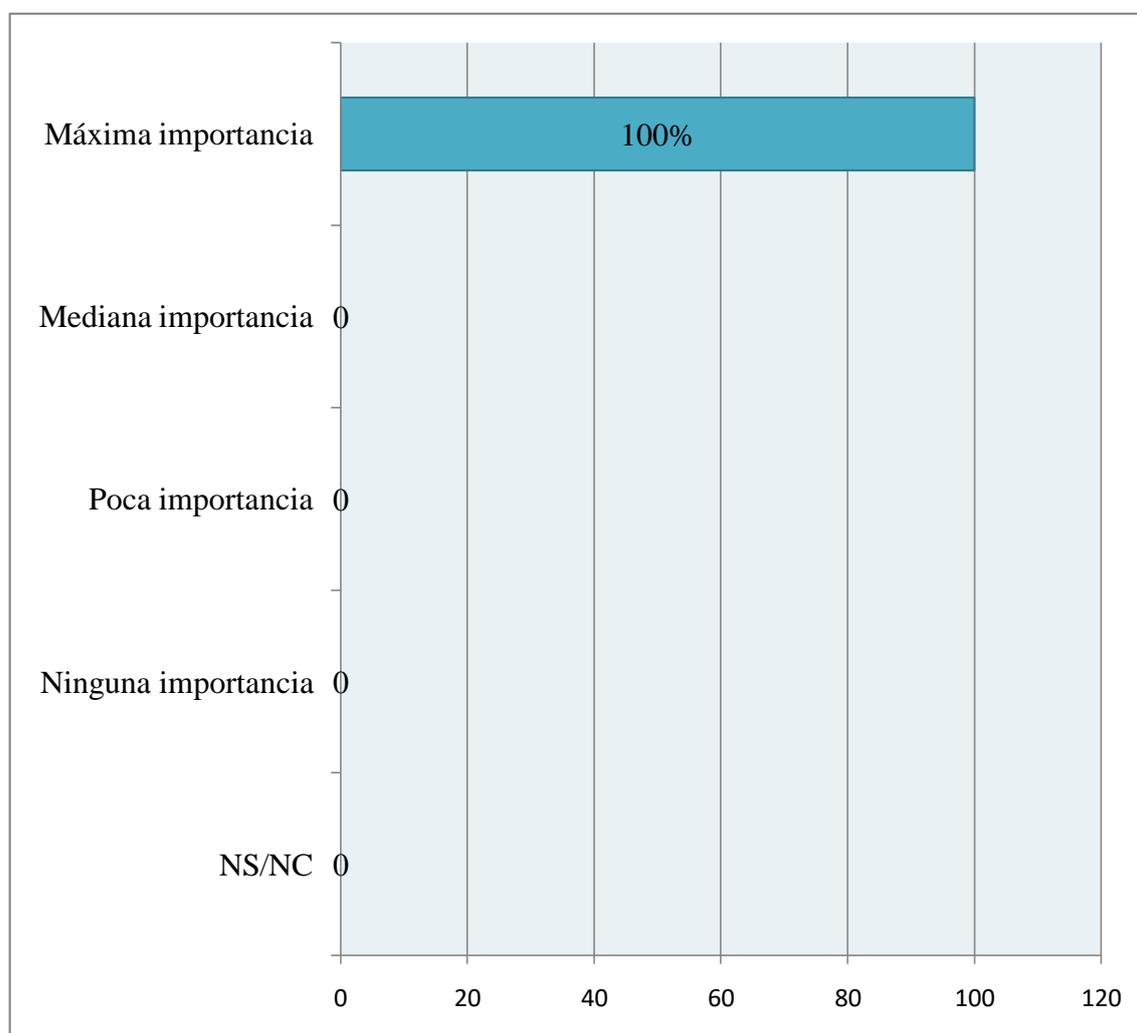
	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poco Importante	Ninguna importancia	NS/NC
Formación en liderazgo	30%	50%	20%	0	0
Formación para tomar decisiones en conjunto	80%	20%	0	0	0
Formación en potenciar la creatividad	80%	30%	0	0	0
Formación para la adaptabilidad ante situaciones cambiantes	70%	30%	0	0	0

En relación a la formación de las estrategias interpersonales, el 80% de los encuestados señala que la formación para tomar decisiones en conjunto y la formación para potenciar la creatividad es de máxima importancia. El 70% considera que es de máxima importancia la formación para la adaptabilidad ante situaciones cambiantes.

Un 50% de los alumnos señala que la formación en liderazgo es de mediana importancia, mientras que un 20% la considera poco importante.

5.1.2 CUESTIONARIOS APLICADOS A DOCENTES

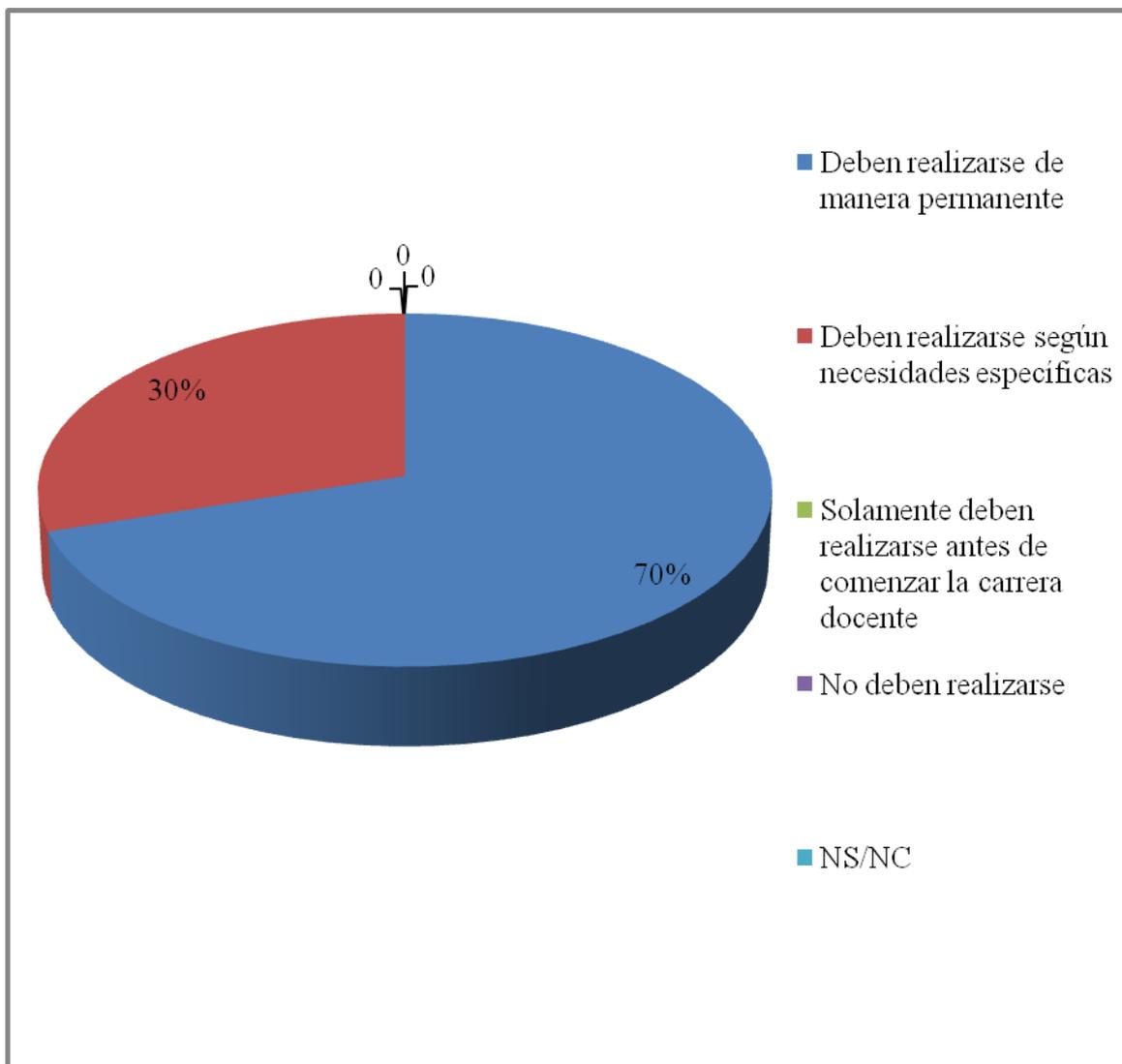
1. Señale cual es el grado de importancia que tiene para usted una educación de calidad.



Al momento de indagar sobre la importancia de una educación de calidad, el 100% de los docentes encuestados manifestaron que es de máxima importancia.

Con lo cual se infiere que la calidad es un tema de relevancia para los docentes del nivel superior universitario.

2. En relación a los cursos de pedagogía para docentes del nivel superior, considera que:



El 70% de los docentes encuestados manifiesta que los cursos de pedagogía deben realizarse de manera permanente. El 30% restante, señala que los mismos deben realizarse según necesidades específicas.

Nadie considera que solamente deben realizarse antes de comenzar la carrera docente. Por lo cual se observa la importancia que tiene la actualización permanente de continuar la formación docente.

3. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos en relación a un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad:

	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poco Importante	Ninguna importancia	NS/NC
Promover el diálogo	100%	0	0	0	0
Proponer la discusión de inquietudes conceptuales en clase	70%	30%	0	0	0
Plantear inconvenientes actuales de la práctica para su resolución	70%	30%	0	0	0

En relación a un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, se observa que promover el diálogo es un aspecto de máxima importancia para el 100% de los docentes encuestados.

En cuanto a proponer la discusión de inquietudes conceptuales en clase un 70% de los docentes considera que son de máxima importancia y un 30% que es medianamente importante.

En relación a plantear inconvenientes actuales de la práctica para su resolución, un 70% considera que son de máxima importancia, siendo que un 30% de docentes manifiesta que es de mediana importancia.

4. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados a una formación de calidad:

	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poco Importante	Ninguna Importancia	NS/NC
Promover el uso de técnicas estadísticas para el manejo de información	30%	70%	0	0	0
Promover el uso de programas informáticos	0	100%	0	0	0
Promover el uso de la comunicación virtual	30%	40%	30%	0	0

El 70% de los encuestados señalan que es de mediana importancia promover el uso de técnicas estadísticas para el manejo de información. Siendo que el 100% señala que promover el uso de programas informáticos también es de mediana importancia.

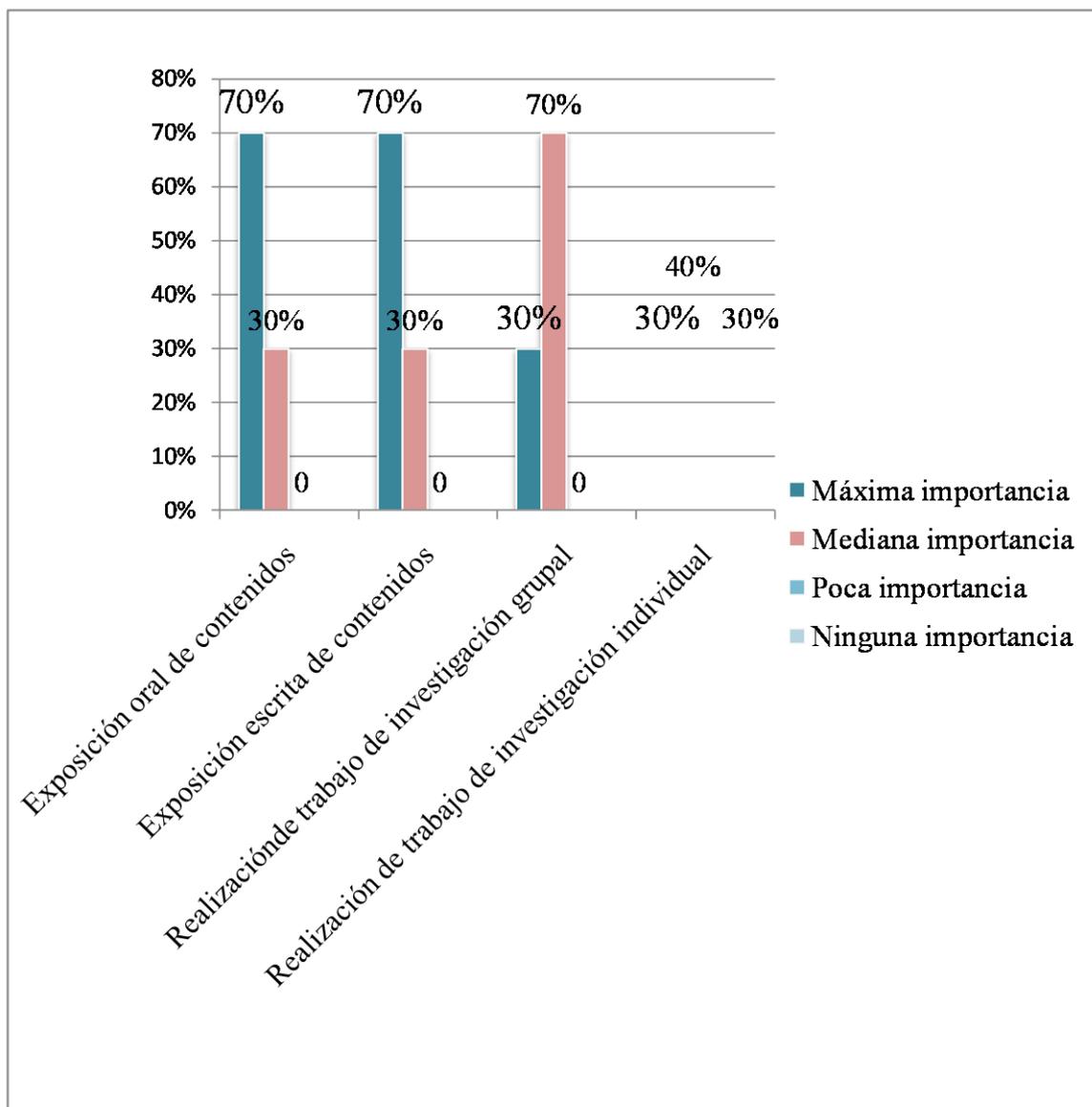
Promover el uso de la comunicación virtual es de máxima importancia para el 30% de los docentes y de mediana importancia para el 40%. Un 30% de los encuestados manifiesta que es poco importante.

5. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados a las estrategias didácticas de calidad:

	Máxima Importancia	Mediana Importancia	Poca Importancia	Ninguna importancia	NS/ NC
Promover ejercicios de simulación de casos	<i>30%</i>	<i>70%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Motivar en el alumno la elaboración de conclusiones propias	<i>100%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover debates dialogados entre alumnos	<i>100%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover la realización de talleres de trabajo grupal	<i>0</i>	<i>100%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase	<i>30%</i>	<i>40%</i>	<i>30%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Promover la planificación y organización de materiales de estudio	<i>70%</i>	<i>30%</i>	<i>0</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

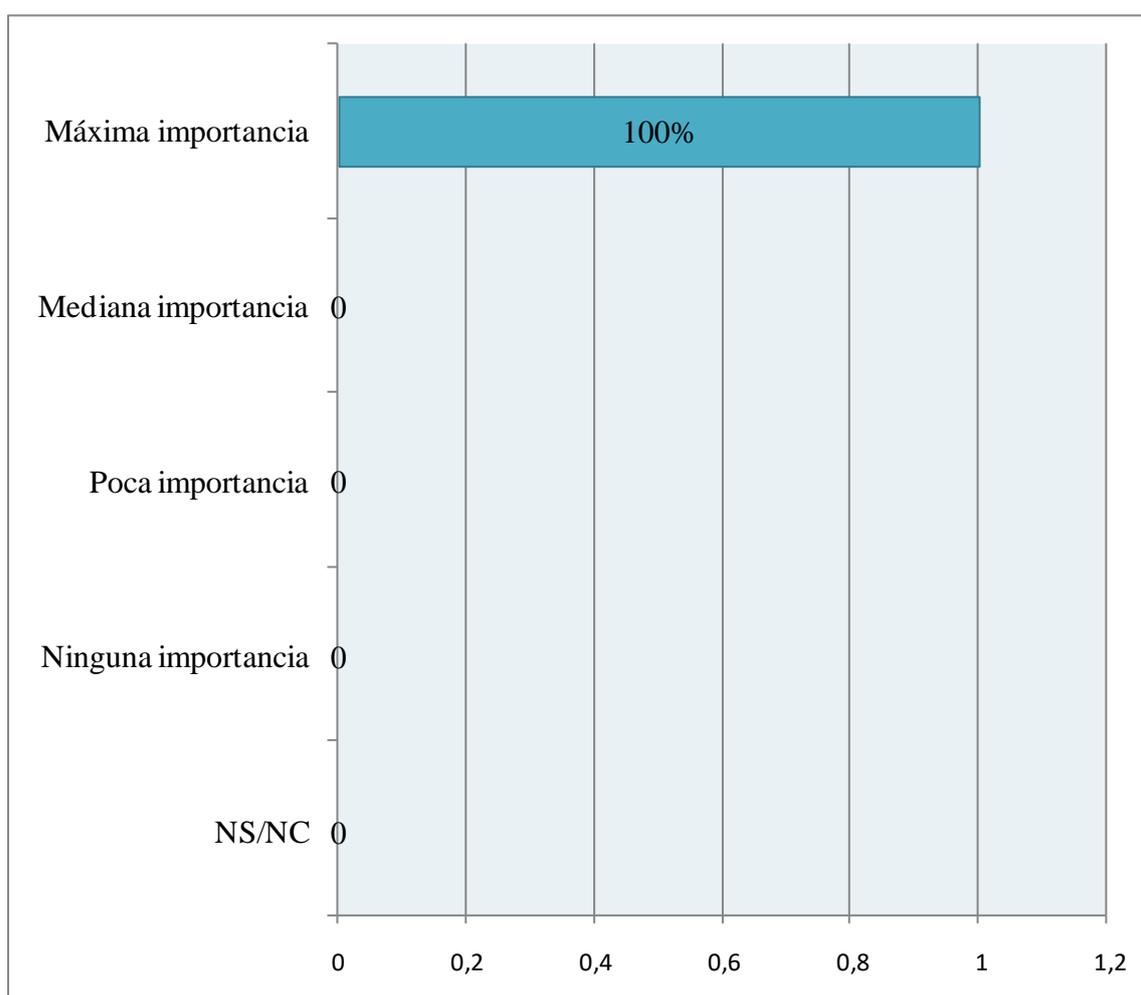
Promover ejercicios de simulación de casos es de mediana importancia para el 70% de los docentes. En cambio, motivar en el alumno la elaboración de conclusiones propias al igual que promover debates dialogados entre alumnos es de máxima importancia para el 100%. El 100% señala de mediana importancia promover la realización de talleres de trabajo grupal. El 70% cree de máxima importancia promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase

6. Señale su opinión acerca del grado de importancia que presentan los siguientes aspectos vinculados a las estrategias de evaluación para una educación de calidad:



Al momento de indagar sobre estrategias de evaluación para una educación de calidad, el 70% de los docentes encuestados señalan de máxima importancia la exposición oral de contenidos, la exposición escrita de contenidos y la realización de trabajo de investigación grupal. El 40% considera la realización de trabajo de investigación individual de mediana importancia, siendo que un 30% considera que es de poca importancia.

7. Señale su opinión acerca del grado de importancia que tiene que los alumnos desarrollen competencias emocionales para lograr una educación de calidad:



Al indagar respecto de la importancia que tiene que los alumnos desarrollen competencias emocionales para lograr una educación de calidad, el 100% de los docentes señalan que es de máxima importancia.

6. CONCLUSIONES. EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

A modo de presentación general de las conclusiones, se observa que los resultados alcanzados ratifican la noción respecto que la educación superior es un derecho fundamental, puesto que es un facilitador para la realización de otros derechos de las personas.

En este escenario, la educación superior ocupa un espacio estratégico en el desarrollo de la calidad de vida de una comunidad, proveyendo avances científicos que resuelvan problemas y desafíos, permitiendo una expansión de conocimientos y nociones facilitadores para la mejora sustancial de las personas.

La educación superior ocupa un espacio estratégico en cuanto que, siguiendo el fundamento de la II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, son establecimientos formativos que deben:

“atender las necesidades sociales y anticiparse al mismo tiempo a ellas. Esto comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías y a garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida”
(UNESCO, 2009).

Para reconocer el fundamento del derecho humano a la educación superior de calidad, el Proyecto ha puesto foco también en realizar un análisis de una serie de acontecimientos y eventos internacionales del campo educativo como por ejemplo las distintas *Conferencias Internacionales de Educación de Adultos* que vienen realizando los estados miembros de la UNESCO desde el año 1949 hasta el presente.

También ha cobrado relevancia para la investigación analizar en profundidad los contenidos propuestos durante la I y la II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior realizadas en París -Francia durante los años 1998 y 2009, y sus alcances respectivamente.

Asimismo se ha prestado especial atención, durante todo el estudio, en analizar en profundidad la presencia del derecho a la educación en diversas Declaraciones

Internacionales, así como los Protocolos y las manifestaciones de los distintos países en materia de Derechos Humanos. Cabe citar, por ejemplo, el pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y el Protocolo de San Salvador (1988).

Por su parte, se observa que la calidad es un tema de relevancia para el alumnado universitario y el cuerpo docente, siendo que una educación de calidad es de máxima importancia para todos los encuestados

A los fines de profundizar la conceptualización del derecho humano a la educación superior de calidad, durante esta primera etapa del Proyecto, se han examinado también las acciones que vienen desarrollando un conjunto de organismos internacionales que apuntalan la importancia de una educación de calidad en el nivel superior, entre los cuales, pueden mencionarse:

UNESCO
OREALC-UNESCO,
Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (I.I.P.E.),
Asociación Internacional de Universidades,
Organización para la cooperación y el Desarrollo Económico (O.C.D.E.),
Southeast Asian Ministers of Education Organization –SEAMEO (organismo que promueve la cooperación en educación en el Sudeste Asiático),
Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (C.E.DE.FOP.),

Association for the Development of Education in Africa - A.D.E.A-. (organismo que desarrolla políticas en educación en países africanos),
INQAAHE (red que agrupa a Organismos de Aseguramiento de la Calidad del mundo),
MERCOSUR Educativo - en tanto espacio en común que regula la aplicación de estrategias de educación integradas para sus países miembros - han tomado partido señalando componentes mínimos de calidad que deben encontrarse en la conformación de los planes, proyectos y programas de las políticas educativas del nivel superior.

En función de lo analizado, y sobre la base del entrecruzamiento de la información recolectada por los cuestionarios, entrevistas y análisis documental, se permite inferir que lograr garantizar la vigencia del derecho humano a la educación superior significa que todos los involucrados tengan posibilidad de acceder a una formación de calidad que responda a las necesidades de la sociedad.

Esta idea tiene como base conceptual de referencia, el planteo realizado por la UNESCO, en el año 1990, durante la Declaración Mundial sobre una Educación para todos (Jomtien, Tailandia).

En la Declaración, se destacó que hay un conjunto de herramientas esenciales y de contenidos básicos de aprendizaje (conocimientos prácticos y teóricos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo

Más recientemente, durante la Conferencia de Educación Superior celebrada en París – Francia - en el año 2009, se señala que:

“los criterios de calidad deben reflejar los objetivos globales de la educación superior, en particular la meta de cultivar en los alumnos el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprender a lo largo de toda la vida. Dichos criterios

deberían estimular la innovación y la diversidad. Para garantizar la calidad en la enseñanza superior es preciso reconocer la importancia de atraer y retener a un personal docente y de investigación calificado, talentoso y comprometido con su labor” (UNESCO, 2009).

De esta manera, analizando la relevancia del tema en cuestión, y sumando lo observado en los grupos focales de discusión, se sustenta la idea que abocarse al estudio del derecho Humano a la educación superior de calidad, se presenta como un aporte tanto en la teoría, como en la práctica.

- Desde la perspectiva teórica, permitirá conocer el marco socio-histórico-legal que llevan a que la educación superior sea considerada un derecho humano;

- Desde el enfoque de la práctica, permitirá inferir los indicadores para abordar la calidad de la educación superior y su relación con la superación de retos que presentan los contextos actuales. Esto implica abrir paso al impulso constante de los conocimientos por medio de generar novedades en el campo de la generación de las nuevas ideas y las tecnologías.

Para ello, se requiere realizar un análisis respecto de la comprensión de una serie de factores que se asocian a la capacidad de la educación superior en lograr avances en campos complejos, los cuales son demandados por la sociedad del presente.

El relevamiento, análisis y resultados alcanzados en la investigación, se orientó a relevar información relevante respecto del campo de la educación superior de calidad; permitiendo precisar sus fundamentos históricos, su vinculación con los escenarios de hoy en día, y sus efectos en la construcción cotidiana de la sociedad.

Al momento de indagar sobre la importancia de una educación de calidad, todos los encuestados (100% de alumnos y 100% de docentes) manifestaron que es de máxima importancia. Con lo cual se infiere que la calidad es un tema de relevancia para el alumnado universitario.

En este sentido, las entrevistas realizadas, también mostraron el fuerte interés que presenta la preocupación de la calidad tanto a docentes del nivel superior, alumnos del nivel superior, graduados del nivel superior y especialistas de la educación superior y en derechos humanos. En todos los casos, el interés por mejorar la educación se percibe como fundamental y es definido como de máxima necesidad en los tiempos actuales.

El 80% de los alumnos encuestados señalan que es mejor para su formación universitaria un modelo mixto que combine autonomía de aprendizaje y guía del docente. Por su parte un 20%, optan por un modelo de aprendizaje reglado y guiado en su totalidad por el docente. En relación a las habilidades comunicacionales que los alumnos consideran que debe desarrollarse en una formación de calidad, el total de los encuestados (100%) señalan que las mismas deben estar orientadas a motivar la comunicación entre el docente y los alumnos, por medio de una línea interactiva de trabajo. Es decir que la comunicación que se entabla entre alumno y docente es un factor de altísima consideración por parte de los alumnos.

Se observa que promover el diálogo es un aspecto de máxima importancia en el desarrollo de una materia para un 90% de los alumnos encuestados. En cuanto a proponer la discusión de inquietudes conceptuales en clase, un 40% considera que son de mediana importancia y un 10% que es poco importante. El 50% de los alumnos encuestados la considera de máxima importancia.

En relación a plantear inconvenientes actuales de la práctica para su resolución, un 50% considera que son de mediana importancia, siendo que el otro 50% de alumnos manifiesta que es de máxima importancia.

Por su parte, los docentes que participaron del estudio, señalaron que promover el diálogo es un aspecto de máxima importancia para el 100% de los docentes encuestados. En cuanto a proponer la discusión de inquietudes conceptuales en clase un 70% de los docentes considera

que son de máxima importancia y un 30% que es medianamente importante. Además, en relación a plantear inconvenientes actuales de la práctica para su resolución, un 70% considera que son de máxima importancia, siendo que un 30% de docentes manifiesta que es de mediana importancia.

Para los especialistas de la educación superior y en derechos humanos entrevistados, el diálogo es una construcción de conocimiento muy valiosa, pues permite que las personas puedan expresarse libremente e intercambiar conceptos y, con ello, enriquecer sus ideas y valores humanos

El 70% de los docentes encuestados señalan que es de mediana importancia promover el uso de técnicas estadísticas para el manejo de información. Siendo que el 100% señala que promover el uso de programas informáticos también es de mediana importancia.

Promover el uso de la comunicación virtual es de máxima importancia para el 30% de los docentes y de mediana importancia para el 40%. Un 30% de los encuestados manifiesta que es poco importante.

En el caso de los alumnos, un 80% de los alumnos encuestados señalan que es de mediana importancia promover el uso de técnicas estadísticas para el manejo de información y promover el uso de programas informáticos. Promover el uso de la comunicación virtual es de máxima importancia para el 30% de los alumnos y de mediana importancia para el 60%. Un 10% de los encuestados manifiesta que no tiene ninguna importancia.

Los graduados, alumnos, docentes entrevistados señalan que utilizar herramientas tecnológicas es inevitable y que por ello, debe ser fuente de formación en la universidad.

Para un 70%, de los alumnos, promover debates dialogados es de máxima importancia en cuanto a estrategias didácticas en una formación de calidad. A su vez, el 50% plantea que promover ejercicios de simulación de prácticas de casos al igual que promover la realización de talleres de trabajo grupal y promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase es de máxima importancia.

Comparativamente, promover ejercicios de simulación de casos es de mediana importancia para el 70% de los docentes. En cambio, motivar en el alumno la elaboración de conclusiones propias al igual que promover debates dialogados entre alumnos es de máxima importancia para el 100%.

El 100% de los docentes señala que es de mediana importancia promover la realización de talleres de trabajo grupal. El 70% cree de máxima importancia promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase.

Al realizar entrevistas a docentes del nivel superior, alumnos del nivel superior, graduados del nivel superior y especialistas de la educación superior, los mismos coinciden en la afirmación que los dispositivos de enseñanza de la educación superior, tienen que necesariamente acomodarse al trabajo en equipo, al debate y a la discusión de ideas posibles de llevar a la práctica.

Las entrevistas que se aplicaron, también mostraron que los especialistas en educación superior observan que el gran problema que se enfrenta la educación superior es lograr conciliar la concordancia entre las teorías y la práctica. Por ello, la simulación de casos es una técnica que consideran como imperiosa para la formación en la universidad.

Por su parte, los graduados universitarios entrevistados en la investigación, coincidieron en la insistencia de señalar que los mecanismos de enseñanza académica que son productos de los trabajos de las tutorías son muy apreciadas, incluso luego de recibirse.

Al momento de indagar sobre estrategias de evaluación en la formación de calidad, el 90% de los alumnos señalan de máxima importancia la exposición oral de contenidos. El 70% señala de máxima importancia la exposición escrita de contenidos y la realización de trabajo de investigación grupal.

El 60% de los alumnos considera la realización de trabajo de investigación individual de máxima importancia, siendo que el 30%, considera que es mediana importancia. Por su parte, un 20% afirma que promover ejercicios de simulación de prácticas de casos es poco

importante, siendo que un 10% señala que es poco importante la realización de talleres de trabajo grupal y promover estrategias de trabajo tutorial fuera del horario de clase.

Al momento de indagar la opinión sobre estas estrategias a los docentes, el 70% de los docentes encuestados señalan de máxima importancia la exposición oral de contenidos, la exposición escrita de contenidos y la realización de trabajo de investigación grupal. El 40% considera la realización de trabajo de investigación individual de mediana importancia, siendo que un 30% considera que es de poca importancia.

Los resultados de las entrevistas realizadas a los especialistas en educación superior, muestran que la evaluación es una instancia clave en la formación, y que por ello, deben ser variadas para lograr la mayor objetividad posible, siempre respetando la libertad de cátedra de cada materia.

En relación a la formación de las estrategias interpersonales, el 80% de los encuestados señala que la formación para tomar decisiones en conjunto y la formación para potenciar la creatividad es de máxima importancia. El 70% considera que es de máxima importancia la formación para la adaptabilidad ante situaciones cambiantes.

Un 50% de los alumnos señala que la formación en liderazgo es de mediana importancia, mientras que un 20% la considera poco importante.

Especialistas en derechos humanos, aclaran que la formación en liderazgo, debe ser realizada en la medida que sean respetados los derechos de los demás, y no solamente la búsqueda de un liderazgo que solo traiga beneficios personales, señalando que un líder será idóneo si debe cumplir con lo acordado por las convenciones internacionales de derechos humanos.

Al indagar la pregunta en los docentes, respecto de la importancia que tiene que los alumnos desarrollen competencias emocionales para lograr una educación de calidad, el 100% de los docentes señalan que es de máxima importancia.

En este punto, los grupos focales de discusión, como metodología de abordaje cualitativa debatida de generación de conceptos, aportaron sobre la importancia de también formar personas con capacidad de emprender tareas y de auto-gestionarse profesionalmente, así

como tener nociones para poder desarrollar acciones sustentables y sostenibles en el tiempo, colaborando así a la praxis formativa de la educación superior.

Como resultado observado, también se infiere que el debate de la contribución de una educación superior de calidad no puede estar ajena a la noción y conocimiento de los derechos humanos. Obtener un conocimiento respecto de los retos de una educación superior de calidad, facilita el crecimiento y fortalecimiento de las instituciones de educación superior y de todos los actores involucrados en dicho proceso: docentes, alumnos, graduados, administrativos y sociedad.

La calidad es un concepto que presenta dificultades en su definición, puesto que son múltiples las apreciaciones que se realizan sobre ella.

En términos de Dias Sobrinho (2008:91), *“los innumerables conceptos de calidad coinciden en aspectos y atributos importantes desde diferentes perspectivas, pero, según nos parece, ninguna definición ha conseguido aprehender la complejidad de todas sus significaciones posibles y satisfacer a todos los académicos y grupos de interés”*.

Por ejemplo, Harvey y Green (1993, en De la Orden, 1997), plantean diferentes visiones de la calidad en el campo de la educación superior:

- “- Calidad como fenómeno excepcional.*
- Calidad como perfección o coherencia.*
- Calidad como ajuste a un propósito.*
- Calidad como relación valor-costos.*
- Calidad como transformación (cambio cualitativo)”*.

En este sentido, la calidad educativa comprenderá la integralidad de los procesos educativos, articulado en el diálogo, la reflexión y la participación activa de todos los involucrados en dichos procesos.

También se observa, que son variados los estudios que hacen foco en pensar a la educación superior, como un campo que trasciende los límites nacionales, formando parte de una propuesta global y universal, dando lugar a la internacionalización de planes, programas de movilidad de investigadores, de profesores, y de estudiantes e internacionalización de proyectos de extensión universitaria.

Citando a Fernández Lamarra (2012.14), *“el marco del proceso de globalización y de avance en Latinoamérica de la sociedad del conocimiento, de la información y de la comunicación, las nuevas tecnologías aparecen cada vez mas como herramientas con la posibilidad de ser usadas para la mejora de la calidad de la educación superior y la ampliación de su llegada a sectores antes excluido”*.

Se observa que la práctica de formar en la universidad, debe contar con un diseño complejo y con un conjunto de herramientas que van desde potenciar el discernimiento, el diálogo y la tolerancia, hasta el liderazgo y la capacidad de emprender.

Por ello, la calidad en la educación superior supone el abordaje de aspectos complejos, tanto por la diversidad de sus objetivos de trabajo, como de los efectos que pretende lograr.

La formación de calidad en el nivel superior, conlleva la lograr abordar la formación en variadas competencias que permitan a la educación superior presentarse una dinámica en crecimiento constante.

Por ello, llevar adelante una investigación sobre *Derecho Humano a una educación superior de calidad* requiere de variados análisis previos desde un punto de vista documental y normativo, para la determinación de parámetros de referencia, del conocimiento de los procesos vinculados a la búsqueda de la calidad educativa y la comprensión de la situación real en la que se desarrollan las universidades.

Es decir, que la articulación de distintos vectores conforma un núcleo de complejidad desde donde deberá sostenerse cualquier acción orientada a una mejora de la calidad.

La Conferencia Mundial sobre la educación superior del año 1998 (UNESCO, 1998), estableció que entre las misiones y funciones de la educación superior, pueden señalarse:

- *Artículo 1. La misión de educar, formar y realizar investigaciones*
- *Artículo 2. Función ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva*
- *Artículo 3. Igualdad de acceso*
- *Artículo 4. Fortalecimiento de la participación y promoción del acceso de las mujeres*
- *Artículo 5. Promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados*
- *Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia*
- *Artículo 7. Reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad*
- *Artículo 8. La diversificación como medio de reforzar la igualdad de oportunidades*
- *Artículo 9. Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad*
- *Artículo 10. El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.*

En conclusión, el diseño de esta investigación se apoya en la noción que la calidad En educación superior es un fenómeno compuesto por diversidad de factores, y por lo tanto, abarca el conjunto de la vida universitaria, en su desarrollo y articulación con miras a la búsqueda de una mejora constante de los procesos educativos que se llevan a cabo.

Todas las áreas de desempeño que se realizan en el ámbito de la educación superior deberán entrelazar la idea de la calidad como derecho, colaborando entre ellas, para alcanzar un mejoramiento sostenido.

En consecuencia, abordar la temática de la calidad en la educación superior, conlleva el hecho de adentrarse por el respeto de la atención de carácter participativa de todos los actores institucionales involucrados en durante el proceso, y con ello, *“la recomendación de la utilización de los instrumentos propios del campo de la investigación de base evaluativa”* (LIE, 2013), para poder conocer los alcances e impacto definitivo de las práctica, tanto en los alumnos, docentes y directivos, como en el entorno social, local e internacional que rodea al centro educativo y sus funciones.

Al momento de planificar la puesta en práctica de un proceso de calidad en el campo de la educación superior, la emergencia de un enfoque integrador, con el sentido de reconocer las expectativas de cada uno de los actores, y sobre esta base focalizar los aspectos metodológicos formativos, permitirá lograr conocimientos que incorporen especificidades que colaboren en la búsqueda de la calidad.

Es por ello, que una participación activa y la posibilidad de discusión y diálogo entre los distintos actores del nivel superior, junto con el desarrollo de prácticas de intervención educativas efectivas, favorecerán llevar adelante una tarea formativa universitaria enfocada en la búsqueda de la calidad y en el mejoramiento educativo permanente del presente y del futuro.

7. ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE TRANSFERENCIA

En cuanto a lo desarrollado como equipo de investigación, cabe mencionar que los integrantes del equipo han respondido en todo momento al compromiso de llevar adelante la tarea de abordar un estudio de la complejidad que acarrea, así como han desempeñado las diferentes labores profesionales y técnicas en forma exitosa según lo planificado en el diseño mismo de la investigación.

En relación al presupuesto asignado para la financiación del proyecto de investigación, se enfatiza el hecho que ha sido de fundamental para poder llevar adelante las tareas planificadas, pudiéndose completar la propuesta prevista de la investigación de manera eficaz, logrando alcanzar los objetivos presentados oportunamente por el GANTT. Sintéticamente se ha logrado:

- realizar el relevamiento documental especializado,
- sistematizar de la información correspondiente;
- aplicar diversas entrevistas con informantes claves de la República Argentina, de España y Brasil;
- desarrollar indicadores;
- elaborar un marco teórico del estudio que sirvió de sustento para el diseño de instrumentos (cuestionarios y entrevistas individuales en profundidad);
- aplicar una prueba piloto que permitió la verificación de todo el diseño y la reconfiguración de los componentes finales de las pruebas y el encuadre;
- realizar el trabajo de campo según los parámetros previstos;
- recolectar la información en tiempo y forma;

- analizar la información;
- alcanzar los resultados que se presentan en el Informe Final.

En cuanto a las actividades de transferencias, se han realizado actividades en las distintas asignaturas de las cuales participan los investigadores del Proyecto interactuando con los resultados que se fueron alcanzando durante el desarrollo del estudio. Con el objeto de integrar la investigación con la opinión de especialistas, se realizaron diferentes actividades de seminarios con investigadores de Argentina, de Brasil y de España.

A continuación, también se menciona una reseña de acciones que han permitido presentar y debatir los resultados logrados:

- Participación en PRIMERA CONVENCION DEL CONSEJO DE DISCAPACIDAD. Localidad Gral. Rodriguez – Provincia de Buenos Aires.
- XVI CONGRESO REDCOM. 14, 15 y 16 de agosto de 2014. Nuevas Configuraciones de la Cultura en lenguajes, representaciones y relatos. Presentación de Ponencia y publicación en Actas del Congreso.
- I JORNADA de INVESTIGACIÓN INTERDEPARTAMENTAL. 2014. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM. Coordinación de la Mesa N° 3. Educación Superior. Presentación de Ponencia y publicación en Actas del Congreso.
- Participación en JORNADA ACADÉMICA INFOJUS. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 2014.
- Participación en I JORNADA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 2014. UNLaM.

- Coordinación de la JORNADA DE JUEGOS SENSIBILIZADORES. Realizado en la Universidad Nacional de La Matanza. Participación de los estudiantes de la UNLaM 2014.

- CONGRESO MUNDIAL FIEP 2015. BRASIL.

Presentación de Ponencia.

Publicación de artículo. Journal of the International Federation of Physical Education

- Special Edition – Article I. Volumen 85. Año: 2015. BRASIL.

- Participación en la XIII Reunión Plenaria de la Red de vinculación Tecnológica de las Universidades Nacionales Argentinas RedVITEC. “Articulaciones interinstitucionales-territoriales para la vinculación tecnológico-social”. Jornada sobre desarrollos de vinculación tecnológica-social en la UNLaM. Mayo de 2015.

- Organización de Jornada sobre la educación superior europea. Agosto 2015. Con la participación de un investigador de la Universidad de Huelva (España).

- Coordinación de la JORNADA DE JUEGOS SENSIBILIZADORES. Realizado en la Universidad Nacional de La Matanza. Participación de los estudiantes de la UNLaM 2015.

- Organización de Jornada sobre la educación de calidad en América Latina. Septiembre de 2015. Con la participación de un investigador del Instituto Federal de Educación (Brasil).

- Organización de jornada de capacitación sobre educación y discapacidad, con la participación de especialistas en formación de deportes paralímpicos. 2015.

- Participación en Jornada Internacional de Investigación y Transferencia. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). 2015

- Organización de jornada de capacitación sobre educación secundaria y la prevención de violencia en la escuela, junto con la participación de especialistas en formación docente del nivel secundario.

- CONGRESO MUNDIAL FIEP 2016. BRASIL.

Presentación de Ponencia.

Publicación de artículo. Journal of the International Federation of Physical Education

- Special Edition – Article I. Volumen 86. Año: 2016. BRASIL.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron por la investigación, los mismos están directamente vinculados a conocer los retos del derecho humano a una educación superior de calidad, lo que conlleva a una mejora de las funciones de las instituciones del nivel superior, en sus distintos niveles, en sus estrategias formativas, sus métodos de enseñanza, sus políticas de acceso y de exposición del conocimiento por medio de la investigación y transferencia científica.

Dada la expansión que tiene el estudio en el ámbito educativo, la difusión de los resultados se vinculan también con estudios referidos a la temática que puedan presentarse en cursos de docencia de grado, cursos de postgrado, etc.

La transferencia de los resultados de esta investigación está relacionada con acciones que fomenten la vinculación con organismos que desarrollan investigaciones similares. También sus resultados han servido de aportes para el dictado del Seminario Educación Superior en el Mercosur de la Maestría en Educación Superior de la Universidad Nacional de La Matanza.

En conclusión, los resultados tienen como usuarios directos a las universidades, los institutos universitarios, los institutos de formación y capacitación, grupos de investigación

acreditados en temáticas afines; así como todos aquellos organismos públicos y privados interesados en la investigación sobre la formación del nivel superior.

La aplicación del estudio, bajo condiciones de rigurosidad metodológica, tiene como resultado la formación de recursos humanos capacitados para llevar adelante este tipo de investigaciones. Cumplimentando lo previsto, se realizó la conformación de un equipo integrado por investigadores con experiencia, así como investigadores en formación y alumnos universitarios, los cuales fueron capacitados y formados en el campo de la investigación en el campo de las ciencias sociales.

Por otro lado, los recursos humanos participantes fueron formados en el conocimiento y construcción de instrumentos de recogida de datos, además de su aplicación y de su análisis, incorporando conocimiento sobre una temática de impacto en prácticas de formación del nivel superior.

Emprender una investigación del derecho humano a una educación superior de calidad plantea generar información relevante para el desarrollo de funciones de docencia, investigación y extensión universitaria.

En cuanto a actividades de docencia, en concordancia con lo planificado, se realizó una acción conjunta con la Universidad de Huelva y el Instituto Federal de Educación (Brasil), a los fines de discutir en conjunto aspectos relevantes que conforman la noción actual del derecho humano a la educación.

8. BIBLIOGRAFÍA

Arboleda, L. El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 26, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 69-77. Universidad de Antioquia

Ball, D. y Cohen, D. (1999). *Developing Practice. Developing Practitioners. Toward a Practice Based Theory of Professional Education*. En LDH a.G. Sykes –ed-. Vol. *Teaching as a learning profession*, 3-32. S.F.: Jossey-Bass.

Betrián Villas, E; Galitó Gispert, N; García Merino, N; Jové Monclús, G; Macarulla García M. (2013). La triangulación múltiple como estrategia metodológica. *REICE*, 11(4), 5-24.

CRES (2008). Colombia: IESALC.

Dávila Quintana, C; Ginés Mora, J.; Pérez Vázquez, P. y Vila, L. (2015). ¿Es posible potenciar la capacidad de liderazgo en la universidad? . *Revista Innovar*. vol. 25, núm. 56, ABRIL-JUNIO de 2015, pp:129-140.

De la Orden, A., Asensio, I., Carballo, R., Fernández Díaz, J., Fuentes, A., García Ramos, J.M. y Guardia, S. (1997). Desarrollo y validación de un modelo de calidad universitaria como base para su evaluación. *RELIEVE*, vol. 3, n. 1

De Lucas, J. (2006). La ciudadanía basada en la residencia y el ejercicio de los derechos políticos de los inmigrantes. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*.

Dias Sobrinho, J. (2008). Calidad, pertinencia y responsabilidad social de la universidad latinoamericana y caribeña. En Gazzola, A. y Didriksson, A. Editores. *Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe*. IESALC/UNESCO: Colombia, pp: 87-112.

Fernández Lamarra, N. (2010). Universidad, sociedad y calidad en América Latina. Situación, desafíos y estrategias para una nueva agenda. En Fernández Lamarra, N.

Universidad, sociedad e innovación. Una perspectiva internacional. Buenos Aires: EDUNTREF, 118-139.

Fernández Lamarra, N. y Coppola, N. (2008). La evaluación de la docencia universitaria en Argentina. Situación, problemas y perspectivas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.

Fernández Lamarra, N.; Albornoz, M. (2014). La internacionalización de la educación superior y la ciencia argentina. En Didou Aupetit, S. y Jaramillo de Escobar, V. *Internacionalización de la Educación Superior y las Ciencias en América Latina: un estado del arte*. Caracas: IESALC, pp:17-48

Fernández Lamarra, N. La Educación Superior en America Latina. Aportes para la construcción de una nueva agenda. *Debate Universitario* N.1 - Noviembre de 2012, pp:2-29.

González, J. y Wagenard, R. (2003). *Programa Sócrates. Informe Final*. Bilbao: TESE.

Hernández Pina, F. (1998). Conceptualización del proceso de la investigación educativa. En Buendía Eisman, L.; Colás Bravo, P. y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. México: McGraw-Hill, pp: 3-61.

Informe final del proyecto: *Inclusión educativa de jóvenes con discapacidad en las escuelas medias del partido de la matanza. 22º convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria: “universidad, estado y territorio” 2014*. Secretaría de Políticas Universitarias. 2015-2016.

Informe final del proyecto: *Formación de formadores. Aportes para su mejora*. PROINCE . Código A151. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Matanza.

Laporta, F. (2000). *El concepto de los Derechos Humanos*. España: Ed. UNIA.

León Serrano, G. Nuevos enfoques para la gestión estratégica de la I+D e innovación en las universidades. *Revista de Educación*, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 83-108.

ONU (2015). Instrumentos internacionales en DDHH.

Pérez Lindo, A. (2013). Políticas de posgrados en educación, pedagogía y gestión universitaria. Problemas y perspectivas. *Revista Argentina de Educación Superior*. Año5, 6, pp. 9-15.

Pérez Luño, A. (2007). La universalidad de los Derechos Humanos. *Derecho y cambio social*.

Poggi, M. (2008). Evaluación educativa. Sobre sentidos y prácticas. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*.

Rama, C. (2015). *La universidad sin fronteras*. Perú: Editorial Universitaria.

Resultados de la encuesta sobre Internacionalización de la Educación Superior. CINDA 2013. M. J. Lemaitre Directora Ejecutiva CINDA - VI Reunión de Vicerrectores académicos Valparaíso, 25 de abril de 2013. Disponible en: <http://www.cinda.cl/>

Rodríguez Gutiérrez, P. y Sánchez Cañizares, S. (2015). La enseñanza del emprendimiento en la universidad. El caso de la asignatura de creación de empresas en la Universidad de Córdoba. *Emprendimiento e innovación. Creando empresas competitivas (workshop)*. Universidad Pablo de Olavide, 11-12 septiembre 2015, pp:135-142

Sobrinho, J. D. 2008. "Calidad, Pertinencia y Relevancia: Relación con el Resto del Sistema y la Sociedad." En UNESCO / IESALC, *Hacia una Política Regional de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior Para América Latina y el Caribe*. Caracas: UNESCO-IESALC.

Stenhouse, L. (1990). *Investigación y desarrollo del currículo*. Madrid: Ed. Morata.

UNESCO. I Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 1998. París: UNESCO.

UNESCO. II Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009. París: UNESCO.

UNESCO (2000). Marco de acción de Dakar. París: UNESCO

UNESCO (2014-2015). Informaciones varias. Disponible en: <http://www.unesco.org/>

Vaillant, D. (2007). Mejorando la formación y el desarrollo profesional docente en Latinoamérica. *Pensamiento educativo*. Vol. 41, n°2, 207-222. Universidad Católica de Chile.

Vaillant, D. (2010). Iniciativas mundiales para mejorar la formación de profesores. *Revista de Estudios Pedagógicos RBEP*. v. 91, n. 229, p. 543-561.

Vescio, V.; Ross, D; Adams, A. (2006). A review of research on professional learning communities: What do we know?. *NSRF Research Forum*. University of Florida.

Zabalza Beraza. M. (2007). "Guía para la planificación didáctica de la docencia universitaria en el marco del EEES". Documento de Trabajo. España: U.S.C.

Zapata Ros, M. y Cerezo Sánchez, P. (2006). La formación continua en Cataluña: Formación de formadores. Conclusiones y propuestas a partir de los resultados del estudio *Formación de Formadores y competencias transversales*. España.